

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 41 minutos, y se pone á las 6 horas y 08 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos Cornelio y Cipriano, pontífices y mártires.

El martirio de santa Eufemia, virgen y mártir, en Calcedonia.

Los santos mártires Lucía, noble matrona, y Geminiano, en Roma; los cuales afligidos con gravísimas penas, y atormentados por largo tiempo, habiendo merecido la loable victoria de su confesion, fueron degollados por orden de Diocleciano.

Los santos mártires Abundio, presbítero, y Abundancio, diácono, en Roma en la vía Flaminia; los cuales por orden de Diocleciano emperador fueron degollados á diez millas de Roma, juntamente con Marciano, hombre ilustre, y Juan, su hijo, á quien habían ellos resucitado.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Francisco continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y se harán las adoraciones al Santísimo Sacramento. Por la tarde, á las siete, se rezará la Corona de la Virgen, oracion mental, estacion y la reserva.

En Santa Clara, al anochechar, empezará un triduo en honra de la Santa Faz, con música y meditacion.

CORTE DE MARÍA.—En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

SECCION NACIONAL

MADRID 11 DE SETIEMBRE.

Una piadosa señora de esta Corte ha entregado la cantidad de mil duros con destino á las obras de la catedral de Madrid, con motivo de la entrada del segundo Obispo de esta Diócesis.

— Una persona piadosa de Barcelona ha regalado á la imagen de Nuestra Señora del Remedio, que se venera en el convento de religiosos franciscanos de la ciudad de Vich, un magnífico vestido bordado en oro y una artística y valiosa diadema de plata.

— En el ex-convento de Carmelitas de Córdoba se están haciendo las obras necesarias para instalar en él la moralizadora institucion del Buen Pastor; están encargadas de ellas las madres filipenses.

— En Oviedo tuvo lugar el miércoles último con gran solemnidad, la inauguracion del sínodo diocesano que va á celebrarse en aquella capital.

— Se ha conseguido por la Asociacion de la Adoracion nocturna (por que tanto se afina nuestro compatriota D. Juan de Montalvo en Paris), que dos terceras partes de las parroquias de las inmediaciones de Filadelfia se consagren al sagrado Corazon de Jesus.

— El Rector del Instituto católico de Paris monseñor Hulst, está organizando un *Congreso internacional de sabios católicos* para 1887.

— El Rdo. P. Damen, que con razon era llamado el apóstol de los leprosos en el archipiélago de Sandwich, ha fallecido en Molokai víctima de su caridad inagotable. La asquerosa enfermedad de la lepra le ha causado la muerte despues de muchos sufrimientos, pero sin haberse él quejado nunca de sus dolencias. La caridad y los servicios del P. Damen y de las hermanas franciscanas ejercen gran influencia á favor de la religion católica en aquellas apartadas regiones.

— El Congreso católico de obras sociales que se reunirá en Lieja del 26 al 29 del corriente bajo la presidencia del Prelado de aquella diócesis, tendrá cierta importancia á causa de la participacion de un gran número de senadores y diputados. El programa del Congreso comprende tres secciones que se ocuparán en reformas religiosas, sociales y económicas desde el punto de vista católico.

— En la ciudad alemana de Stuttgart se celebró en el último Agosto una gran asamblea de negociantes católicos, á la cual asistieron multitud de

comerciantes y negociantes de todas las ciudades aun de las más remotas del Imperio. En esta reunion sólo se ha tratado de asuntos comerciales é industriales considerados bajo el punto de vista católico, y tambien de establecer una sociedad católica de negociantes que tenga representantes en todas las ciudades comerciales del Imperio.

— Las huelgas del pasado mes de Mayo han causado en los Estados Unidos serios perjuicios á más de una industria, grande incertidumbre al comercio, paralización de los negocios y una pérdida neta de 30 millones de pesos fuertes segun los datos recogidos por Pradstreet. El número de huelguistas en Mayo fué de 47.625, y lo que perdieron, por razon de haber renunciado á sus sueldos, monta á tres millones de pesos. Hay que contar, ademas, lo que los demás obreros de la union han dado como suscripcion voluntaria á los huelguistas y puede calcularse en un millon de pesos. La clase industrial que más ha sufrido es la de constructores, que han tenido que cancelar la mayor parte de sus contratos y abstenerse de celebrar otros nuevos.

GACETILLA LOCAL.

Ya se hacía indispensable que se tomaran medidas de rigor con respecto á los carruajes que conducen pasajeros, y teniéndolo en cuenta el Sr. Gobernador ha dirigido á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la Provincia la circular que transcribimos á continuacion:

«Circular.—Habiendo llegado á mi noticia que son muchas las Empresas de carruajes que se dedican á la conducta de viajeros, que ademas de no tener la correspondiente autorizacion para dedicarse á dichas conducciones, la mayor parte de los carruajes, no reúnen los requisitos indispensables que marca el Reglamento, ni han sido inspeccionados por el Inspector de carruajes, D. José Arbós, nombrado por este Gobierno; he dispuesto:

1.º Que todas las empresas ó dueños de carruajes que quieran dedicarse á la conduccion de pasajeros deberán solicitar á este Gobierno de provincia la correspondiente autorizacion.

2.º Que todos los carruajes que se destinen á la citada conduccion de viajeros sean reconocidos por el Inspector nombrado al efecto, el cual extenderá una certificacion en que conste la altura, largo y ancho del carruaje, las dimensiones de todas sus piezas, los asientos que puedan contener cómodamente y los límites y forma que para evitar vuelcos debe darse á la carga, la cual ha de regularse por el número de viajeros que admita el coche y caballerías que lo arrastren, declarando bajo su responsabilidad, si, segun las reglas del arte, puede aquel destinarse al servicio.

3.º Este Gobierno, con presencia del resultado del reconocimiento, concederá ó negará la licencia.

4.º Los carruajes pertenecientes á Empresas ó particulares, llevarán una numeracion correlativa, y en ambos lados llevarán escrito en parte visible el nombre de aquella ó aquel, pueblo á que pertenecen y el número del carruaje.

4.º Las Empresas ó particulares se sujetarán á las condiciones que se les imponga en la licencia, segun la declaracion del perito, por la tocante al número de asientos que puedan admitir y á la forma y límites de la carga.

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que los Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil, orden público y demas dependientes de mi autoridad, cuiden y hagan cumplir lo mandado en la precedente circular, como tambien pondrán inmediatamente en conocimiento de este Gobierno el nombre de la Empresa ó particular, que infrinja lo ordenado.

Palma 13 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dávila.»

Sólo falta que estas disposiciones no sean letra muerta, y que los encargados de hacerlas observar

y cumplir desplieguen la mayor vigilancia, pues, haciéndolo así, redundará en beneficio del público y seguridad de los viajeros.

Ahora que se abren los colegios y escuelas, creemos deber llamar la atencion de nuestros abonados sobre las graves palabras del Sapientísimo Pontífice Leon XIII, quien, en la Encíclica que hoy insertamos, señala como una de las principales fuentes de la perdicion de la sociedad: «*esa manera de enseñar á la juventud sin relacion ninguna á Dios.*»

EL ÁNCORA que tantas campañas ha hecho contra tan reprobadas escuelas, cita á los padres de familia las palabras pontificias con la esperanza de que todos los que amen, no diremos á Dios ni á la Religion, sino siquiera á sus propios hijos, prestarán obediencia y seguirán dócilmente la enseñanza de nuestra Santa Madre la Iglesia, que quiere que la juventud sea educada en las santas máximas y purísima doctrina de la Religion verdadera, única que puede hacer nuestra felicidad temporal y eterna.

Abierto, el día 31 de Agosto último, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Sto. Cristo de *La Sangre*, que se venera en la Iglesia del Hospital provincial, resultó que las depositadas desde el 31 de Julio próximo pasado ascienden á 475'60 pesetas.

Los farmacéuticos de Castellon, imitando el ejemplo de los comerciantes, han acordado que en los días festivos sólo se abra una botica, siguiendo todos riguroso turno para prestar este servicio.

Llamamos la atencion de los farmacéuticos de esta capital, á fin de que tomen un acuerdo análogo al que han tomado los de Castellon, y de este modo los dueños y los dependientes no estarían tan esclavizados y podrían dar algunos días de descanso á sus tareas.

El día 27 del corriente se abrirá en la escuela provincial de Bellas Artes la matrícula para el curso académico de 1886 á 87 que empezará el 1.º de Octubre próximo.

Los exámenes extraordinarios se verificarán en el local de dichas escuelas los días 21, 22 y 23 de nueve á una de la mañana.

Ayer tarde, el dueño de una fábrica-fundicion de hierro de la calle de los Olmos, fué cogido de un brazo por una máquina del mismo establecimiento, y le ocasionó una herida de bastante consideracion.

Le curaron previamente los conocidos médicos Sres. Escalas, Quintana y Malberti.

Ayer á la bora de itinerario salió para Barcelona el vapor-correo *Mallorca*, llevándose la correspondencia, 96 pasajeros y carga.

Tambien salió para Porto-Colom, en donde debe cargar de vino para conducir á Cette el vapor *Palma*.

Se ha solicitado, por varios vecinos de Llummayor, la declaracion vecinal del camino denominado *La Costa* de aquel término que conduce á la villa de Montuiri, y ramal que se dirige al oratorio de la Virgen de Gracia. El Ayuntamiento del mencionado pueblo ha acordado que se abra pública informacion por término de veinte días, durante los cuales se admitirán en su secretaria todas las reclamaciones que se estimen oportunas, á cuyo fin ha puesto de manifiesto el plano y la memoria.

A las nueve y tres cuartos de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor-correo *Jaime II*, conduciendo la correspondencia, pasaje y carga.

El Ayuntamiento de Binisalem ha expuesto al público el reparto general para cubrir el déficit del presupuesto municipal correspondiente al actual año económico, para los efectos de reclamacion.

Apreciando en lo que valen los servicios ordenados por el Sr. Gobernador de esta provincia señor D. Arturo de Madrid Dávila para auxiliar á los tripulantes y pasajeros del vapor *Timbo* naufragado en aguas de *Punta Amer*, (Manacor) en Marzo último, el Gobierno francés le ha concedido la gran cruz de la Legion de honor, significándole la más distinguida consideracion que estos servicios han merecido al Sr. Presidente de la República.

Le felicitamos.

Dice un colega que, segun las noticias ultimamente recibidas de Cette, y conforme era de esperar, dada la afluencia de vinos en aquella plaza, se ha iniciado la baja en este caldo, quedando encalmado el mercado.

Se afirma tambien que un número considerable de bocoyes han sido detenidos por la Administracion de Aduanas por considerar aguado el vino que contienen.

Ayer fondearon en este puerto el pailebot francés *Catalina*, patron A. Henrit, procedente de Cette, con cargamento de pipas vacías; y el laúd *Virgen Dolorosa*, patron D. José Vicens, de Cette, con vino.

Se despacharon la balandra *San José*, patron D. Tomás Salvá, para La Selva, con vino; el laúd *San Jaime*, patron D. José Clavo, para Ibiza, con efectos; y el pailebot *La Paz*, patron D. Gabriel Moll, para Mahon, con lastre.

Estos dias se ha efectuado otra importante aprehension de tabaco de contrabando en las inmediaciones del prédio *Son Vida*, consistente en dos sacos de aquel género escondidos en un horno, 384 pastillas en dos tinajas empotradas en una pared, 100 cigarros en una colmena y por último tres cántaros viejos que contenían una buena cantidad de tabaco de Argel.

En el vapor correo *Union* llegó anteayer de Valencia el Sr. D. Antonio Sanchez Ladron de Guevara, recientemente nombrado Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Se encuentra de suma gravedad el conocido médico cirujano D. Agustin Salvá, á consecuencia de una lamentable recaída sufrida en la enfermedad que le aquejaba, y por cuyo motivo dias pasados le administraron los últimos sacramentos.

Rogamos á Dios por el enfermo.

Durante la tercera decena del mes de Julio último, el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 15 nacimientos, de los cuales 8 eran varones y 7 hembras. Tambien registró 16 defunciones, á saber, 7 solteros de ambos sexos, 4 casados id., y 3 viudos id.

Por la Comandancia de Marina, se ha fijado un edicto, para que los dueños de embarcaciones menores y botes que no estén inscriptos en las listas correspondientes, como queda prevenido, se presenten á verificarlo y á recoger el documento para poderse dedicar libremente á su industria, á fin de evitarselos perjuicios que en otro caso podrían sufrir.

Con motivo del aguacero caído anteayer tarde, el piso de la Puerta Pintada ha quedado intransitable, encharcándose allí, además del agua que entró, la que bajó por la escalera que dá acceso á la muralla, no siendo fácil vadear el charco que se forma.

Por lo muy transitada que es aquella vía esperamos que sin demora se procederá á su arreglo.

Esta mañana se han expuesto al público en esta Comandancia de Marina, las listas de los marineros inscriptos en las industrias de mar, que cumplen 20 años en el próximo de 1887, para la rectificacion segun la ley de 17 de Agosto 1885.

Dice un colega que en la mañana del viernes último se estableció una verdadera competencia entre los cortantes de Mahon, llegando á vender la carne al precio de 18 céntimos de escudo la tercia ó sean 400 gramos.

Aquí nunca tenemos esas gangas.

Acerca de una noticia que ayer tomamos de *Las Noticias* dice *El Balear*:

«No está bien informado nuestro colega *Las Noticias* al suponer que la constitucion definitiva de la Cámara de Comercio tiene trazas de aplazarse indefinidamente, pues la comision organizadora ha ultimado ya todos los trabajos preliminares, formando el reglamento y la nómina de socios y de un momento á otro convocará á los industriales, navieros y comerciantes de Palma y á los capitanes y pilotos de la marina mercante de altura, para que concurran á la sesion inaugural que quizás pueda celebrarse esta semana.»

El Gobierno de Lucerna (Suiza) ha ordenado recientemente que se cumpla en este canton el precepto de la santificacion del domingo. Se ha establecido la prohibicion de tener abiertas las tiendas y establecimientos mercantiles: sólo las panaderías y tiendas de comestibles pueden tener abiertas las tiendas.

Ayer tarde una brigada de operarios empezó á trabajar en la rasante del sitio en donde estuvo el fiolato de la Puerta del muelle, que comprende la cloaca.

Anteayer tarde volcó un carreton en el camino de Ronda, efecto, sin duda, del barro...
O de la costumbre.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto procedente de Cette, el vapor *María*, trayendo pipas vacías.

Caso raro.

En Vienne (Francia) viven dos hermanos unidos por la cadera, y con dos piernas comunes. Son de origen italiano, bien formados en el resto del cuerpo respectivo y bastante inteligentes.

Pero lo más raro de este fenómeno consiste en que los caracteres de Juan y Santiago, que así se llaman los dos hermanos, no han congeniado nunca.

Días pasados, por consecuencia de una cuestion nacida jugando á las cartas, Santiago pegó á Juan; éste respondió á la agresion, y el primero echó mano al pescuezo del otro, que cayó medio asfixiado, arrastrando, naturalmente, en su caída á Santiago.

Y aquí viene lo notable del caso, Juan se ha agravado, y Santiago empieza á sentirse indispuerto por consecuencia de la enfermedad de aquél. Los médicos declaran que si la muerte del uno no produce la del otro, y juzgan que la producirá, será necesario proceder á la separacion del cadáver por medio de una operacion á que seguramente sucumbirá el sano.

Es decir, que éste se halla condenado de todas maneras á muerte por su fratricidio.

Es curioso lo que dice un periódico de Barcelona, para probar hasta donde llega la adulteracion de los artículos de consumo, especialmente en las grandes poblaciones:

«El número de habitantes de Barcelona es de 249 000, que calculando beben medio litro diario de vino por cabeza, elevan el consumo anual á la cantidad de 45.400.000 litros.

Ahora bien; segun datos oficiales, se introducen solo 23 millones de litros de vino al año; luego la diferencia, que asciende nada menos que á litros 22.400.000, es la cantidad de vino que los taberneros se encargan de componer con las materias que mejores les parecen para el mayor lucro en su negocio.»

Otro colega de Madrid añade á las precedentes líneas las que siguen:

«Pues todavía resultaría más aterradora la proporcion, si estudiásemos los datos análogos referentes á Madrid.

Aquí el abuso es ya intolerable, gracias al abandono en que el Municipio tiene la salud y los intereses del vecindario.

En la corte, aunque lo pagamos caro, bebemos de todo menos vino.»

Tomamos de *La Lealtad*:

«Ayer mañana ocurrieron algunos incidentes desagradables con motivo del Rosario de la Aurora, promovidos por gentes que no queremos calificar. Al dirigirse el presbítero D. José Fogués á la iglesia de Santo Domingo para celebrar la misa, fué insultado con una silba por los pilletes que había en la plaza; pero este virtuoso sacerdote, lejos de acriminar á las turbas, subió al púlpito y en fervorosa plática imploró el perdón para aquellos infelices. Una jóven que iba detras de la Virgen recibió una pedrada en el rostro, y sin exhalar una queja, cogió la piedra del suelo y se la metió en el bolsillo para guardarla como reliquia. Un caballero de los que formaban en la procesion, fué mairatado con palabras incultas, indecentes y groseras, y sabiendo que el insultador era un pobre albañil que se encuentra sin trabajo, ayer mismo le mandó á su casa una buena limosna de comestible, ocultando su nombre, pero advirtiéndole que era un devoto de la Virgen quien le hacía apuel regalo. Terminada la funcion y al salir del templo la concurrencia, se repitieron las silbas y los insultos, que recibieron los fieles con resignacion cristiana. Y para completar esta serie de nobles y santas venganzas, el domingo próximo tendrá lugar el santo Rosario en el convento de de Santa Catalina de Sena, ofreciéndose esta tierna devocion á la Santísima Virgen por los infelices sacrilegos que atropellan brutalmente las personas y cosas sagradas. ¡Esta es la conducta de los católicos! ¡Así toman venganza los amantes de María!»

Por lo mucho que interesa á los contribuyentes á que se refiera el anuncio del Alcalde de esta ciudad, no podemos ménos de recomendarles su lectura, y al efecto lo insertamos á continuacion:

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Aprobadas por el Ayuntamiento las relaciones de contribuyentes que en el actual año económico deben hacer efectivos los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, sobre puertas que se abren al exterior, sobre aleros y canalones de edificios que vierten sus aguas en la vía pública y sobre pedañes de propiedad particular que ocupan dicha vía, quedan expuestas al público á los efectos de reclamacion, por término de diez dias á contar desde la publicacion del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Se hace presente á los dueños de carruajes comprendidos en la denominacion de *Carruajes de lujo* segun el artículo primero de la Instruccion de 24 de Noviembre de 1873, (1) que no se hallen continuados en la relacion de los que deben hacer efectivo el arbitrio municipal acordado, que, si dentro el plazo señalado para producir reclamacion no piden ser incluidos en la misma, y de la investigacion que se practique ó por denuncia particular resulte que el de su propiedad está sujeto al impuesto, serán incluidos de oficio en la relacion expresada, quedando incurso en la pena del cuadruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase que tenga, segun previene el artículo 19 de la citada Instruccion.

En igual penalidad incurrirán los que durante el transcurso del año adquirieren carruaje de lujo y no lo manifiesten á la Alcaldía.

Palma 14 Setiembre de 1886.—El Alcalde, Miguel Lladó.—P. A. del E. A.—Francisco Gomila, Secretario.

(1) Art. 1.º—Devenga el Impuesto transitorio de carruajes todo dueño ó propietario de coches llamados de lujo, como carretelas, landós, berlinas, victorias, factores, breks, tartanas, galeras, y cualesquiera otros que se destinen al recreo y comodidad de sus personas ó familias, ó que se usen por razou del cargo, profesion ú oficio.

GRANDE ALMONEDA.

Se efectuará todos los dias en la calle de la Marina n.º 58, piso 2.º, siendo las horas de despacho desde las 8 de la mañana á 12, y de 2 de la tarde á las 6. Entre los muebles de lujo figuran arquillas y camas salamónicas, sillas antiguas y aparatos para bujías que pueden servir para los Templos sagrados. Tambien hay enseres de cocina y demás muebles.

Marina, n.º 58.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14, á las 12 t

Lotería.—En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números

24.125	15.520	21.931	12.158	14.385
9.090	2.086	157	16.634	4.771
2.194	5.841	6.983	1.479	22.161
10.826	6.424	19.171	14.278	

Madrid 14, á las 9:30 n.

Es inexacto que se hayan terminado las comunicaciones suscitadas por las impresiones que han producido en el Vaticano las bases del matrimonio civil, que se le han consultado.

Mañana el Sr. Jovellar despachará en la Granja.

Madrid 14, á las 9:45 n.

Se habla de un conflicto promovido con motivo de accederse á ampliar en los Estados-Unidos los beneficios de que ya goza la República Norte-americana con las procedencias que entren en las Antillas á fin de que devenguen los tributos señalados en la tercera columna del arancel.

Madrid 14, á las 10 n.

Se comenta la fuga del Duque de Sevilla, presumiéndose por unos que se ha ido á Zorrilla y por otros á Don Carlos.

En Viena se cree que la Puerta es favorable y está en inteligencia con Rusia.